



REPUBLICA DE NICARAGUA

**PLAN GENERAL DE
CAPACITACION Y ASISTENCIA
TECNICA PARA APOYAR LA
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA
DE CONTROL DEL SERVICIO
POLICIAL (SICONSPOL).**

MARZO DEL 2001

*Revisado
30/03/02
3:00 p.m.*

INDICE DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Justificación.....	3
3. Objetivos y Metas del Plan.....	4
3.1 Objetivo General.....	4
3.2 Objetivos específicos.....	5
3.3 Meta General.....	5
3.4 Metas Específicas.....	5
4. Estrategias del Plan.....	6
5. Organización de la Ejecución.....	7
6 Programas del Plan.....	8
7. Perfil de cada Programa.....	9
8. Cronograma y Presupuesto.....	11

1. Introducción

El propósito del presente PLAN GENERAL, es proponer a la Jefatura Nacional de la Policía, las acciones de capacitación y asistencia técnica que como mínimo son necesarias para dar inicio al proceso de formalización e institucionalización del Sistema de Control del Servicio Policial, (SICONSPOL).

Con base a lo anterior, este documento contiene un breve diseño estratégico, los objetivos, metas y los programas del PLAN que dan contenido a las actividades específicas a realizar en su primera fase de implementación. Así como, un esfuerzo de articular dicha propuesta con la realidad actual de la institución, con el fin de asegurar desde la formulación del Plan, su viabilidad técnico-financiera.

La Capacitación y Asistencia Técnica por si solas no bastan para empujar el proceso de institucionalización señalado. Sin embargo, consideramos que serán un mecanismo clave para que la INSPECTORÍA GENERAL proyecte a los diversos operadores y sujetos de control, su firme decisión de mejorar la calidad del servicio policial y en particular el respeto a los derechos humanos e integridad de todos los miembros de la institución.

2. Justificación

El problema de la Inseguridad ciudadana, los altos índices delictivos y desmejoramiento en la calidad y cobertura del servicio policial, se puede atribuir a factores multicausales, estructurales, jurídicos-normativos, institucionales, financieros, conocimientos y actitudes. Por otro lado, aunque la jefatura nacional de la policía tiene bien claro las diversas manifestaciones del problema, sus causas y consecuencias inmediatas, a la fecha, y en contra de su voluntad, no ha logrado sistematizar un conjunto de acciones controlables y orientadas a apoyar su solución.

Con la formulación del **Plan de Implementación del Sistema de Control del Servicio Policial, (SICONSPOL)**, y el diseño del Manual de Funcionamiento de los componentes de dicho Sistema, se ha comenzado a avanzar en la dirección que marca el Proyecto de Modernización y desarrollo de la policía Nacional a ejecutarse en los próximos cinco (5) años, pero aún se requiere entrenar y sensibilizar a los principales usuarios sobre la debida apropiación de estos instrumentos gerenciales y en particular

urge ejecutar un amplio programa de difusión de éstos y que se dirija a todo el personal operativo que estará involucrado en la institucionalización y formalización del SICONSPOL.

Podemos concluir señalando que este Plan, se orientará durante todo el período contemplado en el horizonte del proyecto de modernización y desarrollo institucional, abarcando dos ejes básicos y con el contenido mínimo siguiente:

Institucional-Normativo

- Capacitación y entrenamiento sobre el uso y contenido del manual de funcionamiento del SICONSPOL.
- Entrenamiento a los operadores del Sistema de Inspección, Monitoreo y Auditoría, (SIMA), y los de Asuntos Internos, SAI.
- Asistencia Técnica para la difusión del SICONSPOL a los operadores, ámbitos y sujetos de control.
- Asistencia Técnica para la sistematización del marco legal y normativo del control del servicio policial.
- Asistencia Técnica para la amplia divulgación de la doctrina policial.

Gerencial-Normativo

- Capacitación en gerencia de calidad de los servicios policiales.
- Asistencia Técnica para la implantación y operativización del Sistema de Indicadores para el control del servicio policial.
- Capacitación en auditoría de calidad de los servicios.
- Entrenamiento en control de calidad de los servicios universales.

3. Objetivos y Metas del Plan

3.1 Objetivo General

- Apoyar la ejecución de las acciones del PLAN DE IMPLEMENTACION DEL SICONSPOL, así como, la formalización e institucionalización de dichos instrumentos y mecanismos, a través del fortalecimiento institucional-normativo y desarrollo técnico-gerencial de las estructuras y procesos ligados al control

estratégico de naturaleza preventiva a los servicios universales de la policía nacional.

3.2 Objetivos específicos

- Incrementar la calidad de los servicios policiales, a través de dotar de un mayor conocimiento a todos los miembros de la institución, especialmente sobre el marco legal y normativo del control, doctrina policial y mecanismos e instrumentos de control preventivo.
- Desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a los operadores de control del servicio policial, para supervisar y monitorear la calidad de la prestación del servicio policial.
- Entrenar al personal de la División de Inspección y Control , DICON, sobre el uso y contenido de los manuales del SICONSPOL Y el SIMA.
- Sensibilizar a todos los miembros de la institución sobre la importancia de alcanzar estándares mínimos de calidad del servicio policial, en particular sobre derechos humanos, integridad, transparencia y cumplimiento del marco legal y normativo.

3.3 Meta General

- Garantizar en el período 2001-2002, la capacitación y entrenamiento de los inspectores de la DICON, amplia divulgación de la doctrina policial y el marco normativo-legal del control y en particular la apropiación del SICONSPOL y el Sistema de Inspección, Monitoreo y Auditoría, SIMA, de parte de todos los operadores y sujetos de control de la policía nacional.

3.4 Metas Específicas

- Formular e implementar a partir del segundo semestre del 2001, tres (3), seminarios talleres para sensibilizar y motivar a los miembros de dirección estratégica de la institución, sobre la necesidad de sistematizar el control estratégico de naturaleza preventiva en toda la institución.

- Promover y difundir durante el período 2001-2002, la doctrina policial y el marco legal-normativo del control del servicio policial, con una cobertura mínima del 50% de las fuerzas operativas.
- Formular y ejecutar en el segundo semestre del 2001, dos (2) seminarios-talleres a los Inspectores de la DICON sobre los usos y contenidos de los manuales del SICONSPOL y el SIMA.
- Formular y ejecutar a partir del segundo semestre del año 2001, seis, (6) seminarios talleres sobre ética pública y doctrina policial, con una cobertura del 100% del escalafón ejecutivo y oficiales superiores.
- Reducir a partir de Enero del 2002, las quejas y denuncias por corrupción de las fuerzas operativas de las Areas de Seguridad Pública y del Tránsito.
- Formular y Ejecutar a partir de Enero del 2002, dos (2) seminarios talleres sobre gerencia de calidad de los servicios policiales.

4. Estrategias del Plan

- La Inspectoría General, concertará diversas actividades de capacitación y asistencia técnica con los principales actores institucionales y con otras instituciones del sector público que están involucradas en el diseño, implementación y operación del SICONSPOL, a los fines de lograr el desarrollo coherente y articulado de todas las acciones comprendidas en el plan de implementación del SICONSPOL.
- La Inspectoría General, como estructura facilitadora de la implementación y desarrollo del SICONSPOL, coordinará la formulación y ejecución de los seminarios talleres que son requeridos para la institucionalización y operativización del SICONSPOL y el SIMA.
- La Inspectoría General, gestionará la asistencia técnica para la implantación y estructuración de la coordinación de sus componentes SIMA, SAI y Subsistema de Capacitación Integral, (SCI).

- La Inspectoría General, firmará convenios de cooperación y coordinación interinstitucional, con instituciones del estado y la sociedad civil que propician el control del accionar policial sobre temas de derechos humanos, integridad, transparencia y calidad de los servicios policiales.

5. Organización de la Ejecución

Para la ejecución del Plan General, se contará de las dos estructuras sustantivas de apoyo técnico al control estratégico, que integran la principal línea jerárquica sustantiva de la INSPECTORIA GENERAL; el SIMA y el SAI y una de apoyo Ad-hoc para gerenciar los procesos de capacitación continua e integral. Estas tres instancias funcionarán en forma conjunta y estarán horizontalmente articuladas, en dependencia directa de la Inspectoría General.

La primera estructura es la nueva División de Inspección y control, DICON, que es parte central del **Plan de Implementación del SICONSPOL**, quien apoyará la definición de los contenidos técnicos y administrativo del control de calidad, la supervisión preventiva-estratégica, en las delegaciones territoriales y otros sujetos de control.

La segunda estructura, es la fortalecida División de Asuntos Internos, DAI, quien es responsable de apoyar la definición de los diseños metodológicos y organizar el contenido de los seminarios talleres dirigidos a evaluar el comportamiento e integridad de los miembros de la institución.

En el aspecto académico-operativo, se creará mediante una disposición del primer comisionado, un COMITÉ ASESOR, que será un órgano colegiado presidido por la Inspectoría General y estará integrado por las dos estructuras sustantivas ya señaladas, DICON y DAI, adicionando los órganos de apoyo nacional, Relaciones Públicas, la SEN, un delegado de ACAPOL, otro de la parte preventiva de las áreas investigativas y un consultor especialista en temas de control de calidad en los servicios públicos.

El Comité Asesor, se reunirá de forma ordinaria dos veces al año, para seguimiento, aprobación y evaluación del plan de ejecución, y en forma extraordinaria cuando sea necesario, previa convocatoria de sus miembros por la Inspectoría General. Las funciones principales del comité son:

- Asesorar y orientar el proceso de implementación del PLAN GENERAL.
- Identificar y gestionar las fuentes de cooperación científico-técnica y el financiamiento interno y externo.
- Evaluar y aprobar la propuesta de organización y ejecución del Plan General.
- Asesorar sobre el contenido, metodología y desarrollo del material de aprendizaje para los seminarios ha ser impartidos.
- Conocer y aprobar los informes de seguimiento de las actividades realizadas.

6 Programas del Plan

En función de los objetivos y metas expuestos anteriormente, se han clasificado y organizado las actividades de capacitación y asistencia técnica en dos programas ejes, que se orientan a contribuir en la primera fase indicada a la formalización del SICONSPOL. Estos programas son los siguientes:

- **Programa de Fortalecimiento Institucional del Control**
- **Programa de Mejoramiento Gerencial-Normativo**

A continuación se describe un listado de las acciones mínimas de capacitación y asistencia técnica que contiene cada programa:

- Programa de Fortalecimiento Institucional del Control

- Seminario-taller sobre contenidos y uso del manual de funcionamiento del SICONSPOL.
- Seminario-taller sobre la estructuración orgánica-funcional del SIMA.
- Asistencia técnica para coordinar la elaboración del plan y proceso de difusión del SICONSPOL y la doctrina policial a los operadores, ámbitos, y sujetos de control.
- Seminario-taller sobre ética pública, integridad y transparencia.

- Programa de Mejoramiento Gerencial-Normativo

- Asistencia técnica para apoyar la sistematización del marco legal y normativo del control del servicio policial.
- Curso sobre Gerencia de Calidad de los Servicios Universales de la Policía Nacional.
- Asistencia técnica para la operativización del sistema de indicadores para el control del servicio policial.
- Curso en Auditoría de gestión y de calidad de los servicios policiales.
- Seminario-taller en control de calidad de los servicios.

7. Perfil de cada Programa

7.1 Programa de Fortalecimiento Institucional del control

Objetivo Inmediato

Sentar las bases de la formalización, institucionalización y operativización del SICONSPOL, mediante la ejecución del adiestramiento necesario a todos los operadores y sujetos del control del servicio policial y una amplia divulgación de la doctrina policial.

Resultados Esperados

- Implementadas las acciones de capacitación mínimas que requiere la institucionalización del SICONSPOL, durante el segundo semestre del 2001.
- Desarrolladas las bases conceptuales que requieren los nuevos mecanismos e instrumentos para ejercer el control estratégico de naturaleza preventivo, por parte de la DICON Y la División de Asuntos Internos, DAI.

Actividades

- Oficializar e implementar el Plan General de Capacitación y Asistencia Técnica para la institucionalización y desarrollo del SICONSPOL.

- Asesorar sobre el diseño e implementación de las necesidades prioritarias de la capacitación, estructurando una capacidad permanente en la Inspectoría General.
- Ejecutar 10 seminarios taller, dirigidos a operadores del control, funcionarios del escalafón ejecutivo y directores de especialidades, durante un año a partir del segundo semestre del 2001.

Insumos

- 12 meses un Coordinador nacional técnico-administrativo para gerenciar el programa. Este recurso también gerenciará el segundo programa.
- 6 meses un consultor-instructor nacional para coordinar la ejecución del 50% de los seminarios-talleres y cursos.
- Dos (2), equipos de computación.
- Un (1) vehículo para la movilización de los equipos de trabajo.

7.2 Programa de Mejoramiento Gerencial-Normativo

Este programa contempla el inicio de ejecución de sus actividades de capacitación y asistencia técnica hasta el mes de Enero del 2002.

Objetivo Inmediato

Fortalecer la capacidad gerencial de los procesos normativos-regulatorios de la institución, mediante la promoción de nuevos conocimientos sobre gestión de calidad de los servicios, mecanismos e instrumentos de control de calidad de naturaleza preventivo.

Resultados Esperados

- Ejecutados 4 eventos de capacitación en un período de seis meses.
- Establecidos nuevos mecanismos e instrumentos de control de calidad, supervisión y auditorías a la calidad de los servicios.
- Difusión de manuales operativos para el ejercicio del control.

Actividades

- Planificar, diseñar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar el impacto de todas las actividades de capacitación contenidos en el programa.

Insumos

- 6 meses consultor nacional, como gerente para apoyar la ejecución de los cursos y seminarios.
- 80 horas docencia especializada para diseñar e impartir los cursos.
- Materiales y equipos de oficina, microcomputador, material bibliográfico, documental y didáctico, equipo para la reproducción de materiales de enseñanza, equipos audiovisual, televisor, VHS, Pizarra, retroproyectores.

8. Cronograma y Presupuesto

Programas	2001	2002	Total
Fortalecimiento Institucional del control			
Coord. Nac. 12 m/h us\$ 1500.	9,000	9,000	18,000
Instructor Nac. 6 m/h us\$ 500.	3,000		3,000
Dos equipos de computación	1,200		1,200
Un vehículo diesel, doble cabina usado	10,000		10,000
Sub total programa No. 1	23.200	9,000	32,200
Mejoramiento Gerencial-Normativo			
Consultor Nacional 6 m/h us\$ 1000.		6,000	6,000
80 horas docencia especializada us\$ 30. Horas		2,400	2,400
Equipos y materiales para docencia	2,500	2,500	5,000
Sub total programa No. 2	2,500	10,900	13,400
GRAN TOTAL PRESUPUESTO	25,700	19,900	45,600